

### DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Conforme al Decreto 599 de 2013; en su capítulo III, Artículos 7, 8 y 9, modificado por el Decreto 622 de 2016; se reúnen las entidades que conforman el Comité SUGA, el día 01 de noviembre de 2018, en la sala de juntas de la Dirección Jurídica a las 08:00 horas, con los delegados de las entidades que firman el acta.

No se tiene asistencia de Policía por encontrasen en Comité Estratégico, con el tema de los policías lesionados en las marchas del día anterior.

#### **DESARROLLO DE LA REUNION.**

**SECRETARIA DE GOBIERNO:** Se saluda y da la bienvenida a los delegados asistentes del Comité SUGA. Se informa a los asistentes los siguientes puntos a tratar:

1. Eventos época de navidad por parte del IDRD
2. Puntos varios.

#### **TEMA 1. EVENTOS ÉPOCA DE NAVIDAD-IDRD**

##### **I.D.R.D. Yezid Díaz:**

Se expondrán las actividades como IDRD estamos organizando para el Festival de Navidad 2018. La gran mayoría de carácter recreativo, unas de convocatoria abierta y otras cerradas. *(Se anexa presentación)*.

- Festival Navideño y lanzamiento de Navidad: 2 de diciembre de 2018 en el Parque el Tunal. Se radicará en SUGA. Se esperan 40 mil personas. Se quiere rifar 3 carros, 3 motos, bicicletas y otros. Falta definir si este año vamos a tener la Caravana Coca Cola, al parecer lo están planeando, pero a nosotros no nos ha llegado información oficial. Si saben algo nos lo informan, ya que el año pasado tuvimos afectación al evento nuestro por parte de esa caravana que llegó al Parque.
- Noche de las Velitas en el Parque Simón Bolívar.
- Ciclovía nocturna, llamada Ciclovía Fest. 13 de diciembre de 6 pm a 12 de la noche. PMT que se radica en Movilidad; si hay los 6 puntos de actividades
- Novenas Navideñas. Del 16 al 23 de diciembre. Consideradas de media complejidad. En alianza con Olímpica Stéreo. Show pirotécnico que dura máximo 3 minutos cada uno. Pendiente por confirmar Fontanar del Rio y Valles de Cafam.
- Tardes Navideñas La Kalle.
- Tardes Navideñas RCN Radio Uno. Show Pirotécnico por confirmar en ambas Tardes. 8 tardes navideñas con cada emisora.
- Viejotecas locales, es con invitación cerrada con máximo 300 personas de aforo. Estos eventos son de baja complejidad.

##### **SECRETARIA DE GOBIERNO. Jesús Corona**

El tema de rifas es necesario que lo revisen con Lotería de Bogotá, y se debe cumplir con las condiciones que pide esa entidad.

Se pide que los eventos se haga la evaluación de la complejidad y se realice el trámite normal.

##### **SECRETARÍA DE AMBIENTE. Mónica Apolinar.**

Revisar el escenario Fontanar del Río, ya que hay muchas quejas de los residentes por el humedal y el ruido.

##### **BOMBEROS. Jhon Palacios**

Realizar el trámite ante Bomberos de los eventos que tengan pirotecnia.

**IDIGER. Sandy Ibañez:**

Importante que no cambien el escenario días antes de la fecha de su realización.

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD. Pablo Barón:**

En estos eventos se tienen 3 variables principales a revisar, el tipo de escenario, los del IDR2 todos son abiertos; los artistas; y la convocatoria que se realiza por las emisoras, pueden presentar más aforo, dependiendo del artista.

**TEMA 2. PUNTOS VARIOS**

**2.1 EVENTOS DE ALTA Y MOVISTAR ARENA**

**SECRETARIA DE GOBIERNO. Dra Adriana Lucía Jiménez:**

Estoy preocupada con ciertos eventos que se nos salen de las manos, con imposición para hacerlos. Hay que buscar un punto medio en los eventos de alta. El aplicativo SUGA hay que ajustarlo para que quede más flexible.

**IDIGER. Sandy Ibañez:**

Es importante que generemos la reunión del protocolo para actuar de acuerdo a los eventos y sus radicaciones, si hay un cambio de escenario, etc. Debemos tener una misma línea, ya que cambian las personas y tienen otras directivas.

Las mismas entidades están dando la información errada a los empresarios. Nos sentamos con los referentes de cada entidad a hacer el protocolo, revisar complejidades, etc.

El sistema en cierta forma se ha estado manipulando por parte de entidades, ejemplo Media Torta, Policía dice que todos los eventos en este escenario deben quedar de alta, y puede haber eventos que no lo ameritan. Siguiendo la norma la entidad verifica el evento y evalúa el Plan de emergencia. Coliseo el Salitre, también debe quedar de alta por el tipo de escenario y hay una conferencia, las entidades del Distrito nos desgastamos estando en esta clase de evento.

Otra cosa es un evento de alta que si tiene afectación a la ciudad, ejemplo, Hip Hop al Parque, en temas de seguridad, movilidad.

En cierto momento se hizo una presentación sobre el nuevo aplicativo, pero hasta ahora se va a construir el sistema modular y se va a trabajar ciertas fases para que se complemente, y va a ser más fácil modificar.

Las personas referentes de cada entidad, deben tener muy claro el tema y trabajar una misma dinámica, qué es la complejidad de un evento?

**SECRETARIA DE GOBIERNO. Dra Adriana Lucía Jiménez:**

Entrar a hacer el ajuste en el sistema para determinar las variables para volverlo más flexible. Cada uno de ustedes desde sus competencias, deben ver los tipos de variable reales. Determinar cómo se inicia el trabajo.

**IDIGER. Sandy Ibañez:**

Yo tengo reunión el martes con Juan Camilo para revisar los módulos. Después tener una reunión con el referente de cada entidad, que tenga claro el tema, para organizar.

**SECRETARIA DE GOBIERNO. Dra Adriana Lucía Jiménez:**

Que Idiger se sienta con cada entidad, con las personas que vienen acá. Se tiene un ejemplo, si es una actividad de porristas puede ser de baja, pero en salud es más complejo, y qué requisitos establecen.

*Para la próxima semana, Sandy nos entrega un cronograma de las reuniones con cada entidad, para trabajar las variables en el sistema; revisar por eventos; religioso, porristas, etc.*

**BOMBEROS. Jhon Palacios**

Es muy importante revisar los planes tipos, ya vamos en esa tarea dos años; de esta forma se pueden determinar los recursos. Tener en cuenta el nuevo escenario Movistar Arena.

**SECRETARÍA DE CULTURA. Dr. Jaime Rudas**

Movistar Arena se acogió a la Ley 1493 donde tienen una exención de impuestos por haber construido el escenario y están obligados a habilitar el escenario. Aplica solamente para la construcción de escenarios de las artes escénicas.

**SECRETARÍA DE SALUD. Dr. Luis Beleño:**

Lo que pasa con Movistar Arena es que es una estructura con una gran cantidad de actividades. Hoy nos dicen, vamos a poner restaurantes y después nos dicen que ese sector va a tener licor, cambiando las condiciones. También nos dicen que en otro sector van a funcionar restaurantes hasta las 2 de la mañana, cambian el panorama, ya que deben tener el concepto habilitante de Salud Pública. El problema nuestro, desde Salud, es que no tenemos claro hacia dónde van. No sabemos con claridad la actividad económica, y así se nos vuelve una dificultad para emitir un concepto a un año o a dos años.

Nos dicen también que van a tener una enfermera los 7 días de la semana, esa área de enfermería ya no pasa a ser un MEC, sino que lo tiene que habilitar como prestador de salud, una IPS.

**SECRETARIA DE GOBIERNO. Dra Adriana Lucía Jiménez:**

Nos debemos sentar con Movistar Arena, vienen ustedes y les hace las observaciones, desde cada competencia. La idea es que el escenario sea un modelo para los eventos, con permisos, campañas de responsabilidad social, consumo controlado de licor, etc. Ellos lo pidieron, que les ayudemos para establecer los requisitos para la habilitación.

**SECRETARÍA DE CULTURA. Dr. Jaime Rudas**

Cuando tuvimos reunión con el IDRD, se les explicó exactamente el tema de la habilitación, y que la vocación principal es ser escenario de las artes escénicas. Si no es así, no les aplica la reducción de impuesto. Que sería el 100% de la inversión que hayan hecho y se les descuenta de su declaración de renta.

**SECRETARIA DE GOBIERNO. Dra Adriana Lucía Jiménez:**

Preparemos para el próximo Comité SUGA, 15 de noviembre, citamos a Movistar Arena, y cada entidad hace los requerimientos, los problemas que han visto.

## 2.2 FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE

**SECRETARIA DE GOBIERNO. Dra Adriana Lucía Jiménez:**

Tenemos el evento que iban a hacer el Bronx y van a realizarlo en Media Torta el 11 de noviembre de 2018 de 2:00 pm a 8:30 pm. Con un aforo de 3000 personas. No tenemos registro SUGA.

**IDIGER. Sandy Ibañez:**

Con el tema de Media Torta, tenemos el inconveniente que Policía pidió que siempre quedara de alta complejidad, sin importar el aforo. De tanto que le hemos metido la mano al sistema, es mejor hacer la reunión lo más pronto posible.

**SECRETARIA DE GOBIERNO. Dra Adriana Lucía Jiménez:**

Le voy a responder al FUGA que de acuerdo a lo establecido en Comité SUGA, no hay viabilidad para emitir conceptos sin que el evento se encuentre en el aplicativo. No se puede disparar el Sistema Distrital de Emergencia, hasta tanto no esté en el evento, el riesgo lo asumen ellos.

La solicitud se trató en el Comité SUGA y no se autorizó la realización del evento, se le comunicó a la directora telefónicamente, manifestando que no podía hacerlo en otra fecha por la disponibilidad del escenario.

### 2.3 EVENTO MEDIA TORTA FESTIVAL HIP HOP DE LA CANDELARIA 2018SG822

#### SEC. GOBIERNO. Jesús Corona:

Hay un evento por parte de la Alcaldía de la Candelaria, Festival Hip Hop, remitieron correo electrónico solicitando el cambio de complejidad de alta a media, evento con 500 personas de aforo:

*Alcaldía Local de la Candelaria en el transcurso de este año ha desarrollado diferentes reuniones con la comunidad perteneciente al gremio de Hip Hop de la localidad, el escenario la media torta y el Instituto de Patrimonio Cultural IDPC, buscando generar acciones afirmativas en pro de visibilizar las historias de vida de las personas de este territorio a través del arte urbano y potencializar a los artistas candelarios que son exponentes de esta cultura, en escenarios que distritalmente les proporcione un mayor reconocimiento en su gremio.*

*Es así, que la Alcaldía Local de la Candelaria acatando algunas recomendaciones de los representantes de Hip Hop de la localidad, ha planeado que el desarrollo del festival de este año, se realice en las instalaciones de la media torta, mencionando que históricamente se han realizado festivales de hip hop en la localidad con SUGAS de media o baja complejidad, razón por la cual la administración dispuso el siguiente recurso a través del contrato 82 de 2018 para su desarrollo:*

*Recurso*

*Cantidad*

*Pago de impuestos al convenio coproducción con la media torta, incluyendo la póliza de cumplimiento*

*Alquiler espacio*

*KITS solicitados por la policía para realizar Requisas "100 guantes, 50 tapabocas"*

*50 policías*

*TAB. Transporte Ambulancia Básica para el Evento " 1 ambulancia "*

*1 Brigadas contra incendios, cada brigada debe estar compuesta por mínimo 2 personas de la Unidad*

*Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos en el evento un extintor por brigada "8 Unidades.*

*Logística. Cincuenta (50) operadores logísticos.*

*Coordinador Logístico " 5 unidades "*

*Punto de salud: 1 MEC con diez (10) socorristas, (1) Medico. El operador garantiza la dotación de cada puesto MEC mínimo de 12 horas*

*Y que a través del contratista Platino Entertainment el 23 de Octubre radicó el permiso correspondiente a esta actividad donde en ejercicios previos colocando el recurso anteriormente descrito, arrojaba una complejidad media, sin embargo en el IDIGER genero un concepto de alta.*

*Por lo tanto gentilmente acudimos al comité de aglomeraciones de Secretaria de Gobierno, con el fin de Solicitar el Estudio de este caso, debido a que tenemos una fecha prevista para el desarrollo del festival el 18 de noviembre y en conversaciones que se tuvo con la media torta comentándoles esta situación, nos ofrecieron la posibilidad de reprogramar esta actividad para el 1 de Diciembre, teniendo en cuenta lo que se decida en este comité.*

*Agradezco toda la ayuda que nos puedan brindar en pro de nuestra comunidad*

*Cordialmente;*

*Manuel Calderón Ramírez.  
Alcalde Local de la Candelaria  
Cra 5 # 12c-40  
alcalde\_candelaria@gobiernobogota.gov.co.*

La solicitud la hacen teniendo como precedente, que hace 8 días se realizó un evento para 2 mil personas quedando en el SUGA con complejidad de media, con una convocatoria fuerte.

Se remite la solicitud a las entidades del SUGA para revisar el cambio de complejidad.

## **2.4 CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES**

### **SECRETARÍA DE GOBIERNO. Dra Adriana Lucía Jiménez:**

Llegó solicitud de IDPAC para el 19 de noviembre en el auditorio del Gimnasio Moderno. De acuerdo a lo revisado en Comité, se llamará a IDPAC para revisar el evento y las actividades a realizar.

## **2.5 REGISTRO PULEP PARA HABILITACIÓN ESCENARIOS**

De acuerdo a inquietud de Movistar Arena en que el aplicativo SUGA pide código Pulep para hacer ese registro.

Idiger se compromete a revisar el tema con el aplicativo para registro de permanentes.

## **2.6 ESTADO MODIFICACIÓN DECRETO 599 DE 2013**

### **SECRETARÍA DE GOBIERNO. Loren Chaves**

Se hicieron varios ajustes de acuerdo a reunión con Secretaría Jurídica, se va a volver a publicar y remitirlo para que evidencien los cambios realizados.

Piden que instancias como Comité Suga, PMU, Comisión de Fútbol, tengan claramente las funciones del presidente y secretaría técnica. Se manifiesta que es un espacio de coordinación y la secretaría técnica del Comité SUGA que presente un informe anual sobre la gestión, que tiene que enviar a la Secretaría General.

Pidieron un artículo donde mencione que no se pueden hacer prórrogas ni adiciones a fechas a lo que menciona la resolución. Se redactó la propuesta para que lo revisen, y se habla por temporadas.

### **IDIGER. Sandy Ibáñez:**

Como entidad técnica nos acogemos a lo que dice ahí.

### **SECRETARÍA DE SALUD. Dr. Luis Beleño:**

Que han pensado sobre los eventos que se desarrollan en Centros Comerciales, hay conciertos que no son actividades de ellos. No tienen nada de código de seguridad humana en los diferentes niveles, lo tenemos en La 14 y Centro Mayor.

Piensen que mañana se puede presentar una emergencia con personas que se caigan y pongan a la Administración Distrital como solidaria.

### **BOMBEROS. Jhon Palacios**

Los centros comerciales con la visita que hacemos, cumplen con las medidas de seguridad y si van a hacer una actividad extra, deben ceñirse al decreto 599.

**IDIGER. Sandy Ibáñez:**

El tema es de Alcaldía Local con sus acciones de vigilancia y control. Si hay alguna evidencia por parte de una entidad se puede pedir a la alcaldía local para que lo revisen con inspecciones de policía.

**SECRETARIA DE GOBIERNO. Jesús Corona**

Ya se había tratado este tema en reunión pasada, y la representante de la Subsecretaría de Gestión L:Local, tomó atenta nota al respecto.

**2.7 CONCIERTO DE FITO PAEZ**

**IDIGER. Sandy Ibáñez:**

En el concierto de Fito Páez desarrollado en Carpa Chamorro, me informó el representante de Idiger que estaba en el evento que este se postergó una hora. El representante de la alcaldía local de Suba fue el que autorizó que se extendiera el evento.

Debemos tener en cuenta y también el representante de la alcaldía, sobre las funciones de cada entidad. Todos disponemos de un recurso y una sola entidad no puede asumir la vocería. Hay una resolución de autorización y otra entidad autoriza otra, con posible conflicto de intereses.

También debemos exigir que el representante del empresario tenga una autorización por escrito para estar en PMU y que tenga poder de decisión. También, que se revise el tema con Alcaldía Local.

**SECRETARIA DE GOBIERNO. Jesús Corona**

Dependiendo de la alcaldía local donde se desarrolla un evento se pueden cumplir cosas. Ejemplo con Puente Aranda, hay más respaldo a las decisiones que se toman en PMU, inclusive se tiene una multa especial por 370 millones de pesos que se pudo imponer a un empresario por incumplimiento de horarios.

Es un ejemplo claro que una alcaldía puede desarrollar sus funciones de autoridad de policía local; si no hay trabajo articulado entre policía y alcaldía local como autoridades de policía, no se puede cumplir con la norma.

La Secretaría de Gobierno pide en los eventos que se de cumplimiento a lo establecido en la resolución y pide a las entidades que cumplan con sus funciones ante incumplimientos, en este caso la alcaldía local no aceptó la solicitud de Gobierno y permitió ampliar el horario. Si las entidades no desarrollan su labor queda bajo su responsabilidad cualquier situación o investigación que se presente

Pasó lo mismo con el evento de Juanes, se pidió a la Alcaldía de Teusaquillo que, junto a policía, impusiera comparendo con multa especial por el incumplimiento de horario y tampoco fue posible.

No es posible que en 20 localidades se actúe de 20 formas distintas.

**SECRETARIA DE GOBIERNO. Jesús Corona**

Es importante tener un protocolo para que las alcaldías sepan cómo actuar, pero así es imposible.

**SECRETARÍA DE SALUD. Dr. Luis Beleño:**

Eso es fácil, si no están cumpliendo, se envía una nota a Personería con la queja. Cuando la persona no ha tenido una investigación, anda tranquilo, pero cuando tiene una investigación, que puede durar hasta dos años con proceso a nivel nacional y distrital. La cosa aquí no es de amistad, la cosa es cumplir con las funciones que tenemos y no esperar que nos llegue una acción de repetición. Eso se llama extralimitación de funciones.

**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL. Angélica Ballesteros.**



El alcalde local solo puede suspender una actividad, las multas las imponen la policía y los inspectores de policía. Si no se cumplen los horarios se deben tomar las medidas. Es un tema que voy a escalar con el Subsecretario para que trabaje con los alcaldes.

**SECRETARIA DE GOBIERNO. Jesús Corona**

Como sugerencia a la Subsecretaría de Gestión, es necesario que se revise el procedimiento que desarrolló la Alcaldía Local de Puente Aranda cuando se impuso la multa de carácter especial y que las demás alcaldías locales lo tengan en cuenta. Sería bueno que se realicen mesas de trabajo para que desarrollen procedimientos claros en el tema de aglomeraciones: incumplimiento de horarios, incautaciones, inspectores de policía, etc.

Se tienen inspectores de policía en CTP las 24 horas del día para atender cualquier situación en el tema de aglomeraciones. Si el alcalde local lo requiere puede pedir la presencia del inspector de policía

**SECRETARÍA DE SALUD. Dr. Luis Beleño:**

Se debe revisar si las Alcaldías Locales están desarrollando sus funciones y ajustar la llave, En Movistar Arena se está presentando el juego de las chaquetas, y están entrando de la Alcaldía Local y ubicándose en los puestos VIP, eso hay que comenzarlo a regular.

Ya que hay oportunidad de un nuevo decreto que se vuelva a centralizar esas funciones.

**SECRETARIA DE GOBIERNO. Jesús Corona**

Como se mencionó en reunión anterior del Comité, que las alcaldías locales no bajen la guardia con los lugares donde se están desarrollando espectáculos de las artes escénicas, desarrollar las labores de IVC.

**SECRETARÍA DE SALUD. Dr. Luis Beleño:**

Los invito a una reflexión, de acuerdo a lo mencionado por mis delegados. Hay una entidad que quiere ejercer el control de ingreso a los eventos de los funcionarios de las entidades. Para unos si se debe cumplir la ley y para otros no. Uno de los eventos que se realizó en el estadio el Campin, los mayores colados se presentaron de esa entidad que quiere hacer el control de ingreso.

Invito a todas las entidades que asumamos el autocontrol para que vayan a los PMU los que tengan que ir, evitemos el festival de las chaquetas.

**SECRETARÍA DE MOVILIDAD. Oscar Ipús.**

Se debe regular el tema y poner límites.

**2.8 CIRCO HERMANOS GASCA**

**IDIGER. Sandy Ibáñez:**

Este evento se encuentra de alta complejidad y es una temporada, para que lo analicemos. Se pide revisar técnicamente la viabilidad de pasarlo a media complejidad.

**SECRETARÍA DE GOBIERNO. Loren Chaves**

Tengo un derecho de petición de una persona que tuvo un accidente en el Circo de Dinosaurios cuando estaba en Makro. Necesitaría el favor de las entidades que realizan la revisión técnica, Idiger y Bomberos, para que me envíen el acta respectiva para demostrarle a la persona que si se hace el control.

**SECRETARÍA DE SALUD. Dr. Luis Beleño:**

Una recomendación para las entidades, como no vamos a seguir haciendo visitas se debe dejar constancia allí que el empresario se compromete a mantener todas las condiciones establecidas para el evento.

**SIENDO LAS 10:23 AM SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN.**



## EVIDENCIA DE REUNIÓN

### COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entregar un cronograma de las reuniones con cada entidad, para revisar variables SUGA contra eventos.	Sandy Ibáñez.-Idiger	8 noviembre/18
2	Para próximo Comité SUGA, dar a conocer requerimientos y observaciones para la habilitación del escenario, a Movistar Arena.	Entidades Técnicas	15 noviembre/18
3	Revisar con Alcaldía Local de Suba sobre lo sucedido en evento Fito Páez	Subsecretaría Gestión Local- Angélica Ballesteros	Próxima reunión Comité
4	Enviar acta de verificación de condiciones Circo de Dinosaurios a Dirección Jurídica, Lloren Chaves	Idiger y Bomberos	Inmediato

Elaborada por: Jesús Antonio Corona Ardila

Fecha de la próxima reunión: 15 de noviembre de 2018

Lugar de la próxima reunión: Por establecer



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Dirección Asistida - Dirección Convenciones y D. Social  
 FECHA: Abner de 01 de 2018  
 LUGAR: Sala juntas D.a. Juevica  
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Comite Sust  
 HORA DE INICIO: 8:00 a.m. HORA DE FINALIZACIÓN: 10:23 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NO LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
Jesus Cuara Areta		X				X		SD6 - DCDS	jesus.cuara@gobombotod.gov.co	3387222	
Monica M Apollinar C			X				X	SDA - RUIDO	munica.apollinar@sdagov.co	3778936	
Luis E. Roldán G.		X						SDA - 980680	luisroldan@sdagov.co	3002716898	
Jimé Trujas		X						SCRD - SIC	jimene.trujas@scrd.gov.co	3005721631	
Dalto G. Barrón N.		X					X	S.D.S.CJ.-Diseg	Dalto.G.Barron@sdscj.gov.co	3013006852	
Hilma Jimenez						X			hilma.jimenez@sdagov.co		
JHILL Jairo Fariaco							X	Bombas Borex	jpolerico@bombasbox.gov.co	316624444	
Sandy Ibáñez García		X			X			IDIGEA	sibanez@idigea.gov.co	3134319662	
FELIX A. DIAZ		X						ISSRD	felix.diaz@issrd.gov.co	3002187920	



# FESTIVAL DE NAVIDAD 2018



BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS





## Lanzamiento de la Navidad

Parque el Tunal

Domingo 2 de Diciembre

## Noche de Velitas

Plaza de Eventos Parque Simón Bolívar

Viernes 7 de Diciembre

## Ciclovía Nocturna

Vías de la ciudad

Jueves 13 de Diciembre

## Novenas Navideñas IDRD

8 novenas en parques de diferentes localidades

Domingo 16 a Domingo 23 de Diciembre



# Lanzamiento de la Navidad

- » Domingo 2 de diciembre
  - » Parque El Tunal
  - » 40.000 PAX
  - » 8:00 AM – 9:30 PM
  - » En alianza con XXX
- » Presentaciones artísticas
    - » Show Navideño
    - » Encendido del árbol
    - » Show de pirotecnia





## Noche de Velitas

- » Viernes 7 de diciembre
- » Parque Simón Bolívar
- » 30.000 PAX
- » 6:00 PM – 10:00 PM
- » Aliado: Por confirmar

- » Shows Navideños
- » Ceremonia de la Luz
- » Show de pirotecnia





# Ciclovía Nocturna

- » Jueves 13 de diciembre
- » Vías Bogotá
- » 5:00 PM – 12:00 AM
- » Ciclovía Fest
- » Shows de Pirotecnia





# CICLOVÍA FEST

- » Estaciones musicales en diferentes puntos en el horario de 7:00 p.m. a 10:00 p.m.
- » Parque Valvanera (Calle 17 sur con carrera 23)
- » Parque Nacional (Carrera 7 con cl. 36)
- » Calle 26 x Carrera 19 (Parque Renacimiento)
- » Carrera 50 con Calle 2D
- » Carrera 15 con Calle 87(Parque le Virrey)
- » Calle 116 con carrera 54 (Parque Córdoba)
- » Carrera 9 con calle 146 (Parque Cedritos Cancha)



# Ciclovía Nocturna /

6:00 p.m. a 12:00 a.m.



## Vías habilitadas para la Ciclovía:

- Av. Boyacá desde la carrera 24 hasta la calle 170 (desde la calle 93 hasta la calle 134 por ciclorruta)
- Calle 170 desde la Av. Boyacá hasta la carrera 9 por ciclorruta
- Carrera 9 desde la calle 116 hasta la calle 170
- Calle 147 entre carrera 19 y carrera 9
- Calle 116 entre Av. Boyacá y carrera 7
- Av. Córdoba entre calle 116 y calle 127
- Carrera 15 entre calle 72 y calle 127
- Calle 72 entre carrera 15 y carrera 7
- Carrera 7 entre Av. Primera de Mayo y Av. Jiménez
- Carrera 5 entre Av. Jiménez y calle 23
- Carrera 7 entre calle 23 y calle 116
- Circuito Parque Nacional
- Calle 26 entre carrera 7 y Monumento de Reyes
- Calle 44 entre carrera 60 y carrera 50
- Carrera 60 entre calle 53 y calle 26
- Carrera 50 entre NQS y calle 44 (desde la calle 17 hasta la calle 44 por bicicarril. Para conectar con la carrera 50 al norte tome la cicloruta de la calzada sur de la Av. Américas al occidente para interconectar con el puente peatonal de la estación de transmiendo de la Av. Américas con calle 53 a y empalmar con el bicicarril de la carrera 50)
- Calle 17 sur entre carrera 6 y Av. Boyacá

[www.idrd.gov.co](http://www.idrd.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS





## Novenas Navideñas IDRD

- » Domingo 16 al 23 de diciembre
- » Parques de diferentes localidades
- » 5.000 PAX
- » 6:00 PM – 10:00 PM
- » En alianza con Olímpica Stereo
  - » Coro/Show Navideño
  - » Rezo de la Novena
- » Presentaciones artísticas
  - » Show de pirotecnia





## Novenas Navideñas IDRD (programación por confirmar)

PROPUESTA PARQUES NOVENAS 2018					
	Localidad	Parque	observación	área de público m2	Aforo (4*m2)
Zona norte	Usaquen	villas de Aranjuez codigo 01-297	Nuevo	5000	20000
	Suba	Fontanar del rio	Reivindicar las dificultades del año pasado	5000	20000
	Engativá	Villas de Granada	montaje diferente	2500	10000
	Fontibón	Zona Franca	montaje diferente	2200	8800
Zona centro	Puente Aranda	Milenta el tejlar	Nuevo	2000	8000
Zona sur	Bosa	Villa del rio	Nuevo	3000	12000
	San Cristóbal	San Cristóbal	montaje diferente	3250	13000
	Usme	Valles de cafam	el espacio despues de visitado es muy pequeño por las mallas puestas	800	3200
	Kennedy	La Igualdad	Nuevo	6250	25000





## Tardes Navideñas IDRDR

- » Domingo 16 al 23 de diciembre
  - » Parques de diferentes localidades
  - » 500 PAX
  - » 4:00 PM – 7:00 PM
  - » En alianza con Emisora la Kalle – Radio 1
- 
- » Show Navideño
  - » Rezo de la Novena
  - » Presentaciones artísticas
  - » Show de pirotecnia – Por confitmar





## Tardes Navideñas IDRDR – La Kalle (programación por confirmar)

	FECHA 2018	PARQUE	LOCALIDAD	ARTISTA
TARDES NAVIDEÑAS LA KALLE	16 de diciembre de 2018	ATALAYAS 2 SECTOR	Bosa	ALEXIS ESCOBAR
	17 de diciembre de 2018	MEISSEN	Ciudad Bolívar	YEISON JIMENEZ
	18 de diciembre de 2018	VILLA MAYOR	Antonio Nariño	JONY RIVERA
	19 de diciembre de 2018	PARQUE GAITAN CORTES	San Cristóbal	RAFAEL SANTOS - FRANCY
	20 de diciembre de 2018	PARQUE NUEVA SANTAFE	Candelaria	LUICITO MUÑOZ
	21 de diciembre de 2018	SAN LUIS SOLO "TARIMA"	Chapinero	JOHN ALEX CATAÑO
	22 de diciembre de 2018	POLIDEPORTIVO MOLINOS 2	Rafael Uribe	JESSI URIBE
	23 de diciembre de 2018		SUBA	SEBASTIAN EL COYOTE



## Tardes Navideñas IDRD – Radio 1 (programación por confirmar)

PROGRAMA	FECHA	PARQUE	LOCALIDAD	ARTISTA
TARDES NAVIDEÑAS RCN RADIO UNO	16 de diciembre de 2018	PARQUE FRANCISCO JOSE DE CALDAS CARRERA 79 CON CALLE 35	Kennedy	POR DEFINIR DE LA EMISORA
	17 de diciembre de 2018	PARQUE MODELIA	Fontibon	POR DEFINIR DE LA EMISORA
	18 de diciembre de 2018	TIBABITA / SAN JOSE DE CODABAS	Usaquén	POR DEFINIR DE LA EMISORA
	19 de diciembre de 2018	PARQUE VENECIA O LAGUNETA	Tunjuelito	POR DEFINIR DE LA EMISORA
	20 de diciembre de 2018	PARQUE RICAURTE	Martires	POR DEFINIR DE LA EMISORA
	21 de diciembre de 2018	PARQUE DE LAS MARIPOSAS	Santa Fe	POR DEFINIR DE LA EMISORA
	22 de diciembre de 2018	PARQUE FONTANAR	Suba	POR DEFINIR DE LA EMISORA
	23 de diciembre de 2018	EL VIRREY	Usme	POR DEFINIR DE LA EMISORA







## Viejotecas Locales IDRDR

- » Domingo 16 al 23 de diciembre
  - » Parques de diferentes localidades
  - » 500 PAX
  - » 4:00 PM – 7:00 PM
  - » En alianza con Emisora la Kalle – Radio 1
- 
- » Show Navideño
  - » Rezo de la Novena
  - » Presentaciones artísticas
  - » Show de pirotecnia – Por confitmar





## Tardes Navideñas IDRDR – La Kalle (programación por confirmar)

	FECHA 2018	PARQUE	LOCALIDAD	ARTISTA
TARDES NAVIDEÑAS LA KALLE	16 de diciembre de 2018	ATALAYAS 2 SECTOR	Bosa	ALEXIS ESCOBAR
	17 de diciembre de 2018	MEISSEN	Ciudad Bolívar	YEISON JIMENEZ
	18 de diciembre de 2018	VILLA MAYOR	Antonio Nariño	JONY RIVERA
	19 de diciembre de 2018	PARQUE GAITAN CORTES	San Cristóbal	RAFAEL SANTOS - FRANCY
	20 de diciembre de 2018	PARQUE NUEVA SANTAFE	Candelaria	LUICITO MUÑOZ
	21 de diciembre de 2018	SAN LUIS SOLO "TARIMA"	Chapinero	JOHN ALEX CATAÑO
	22 de diciembre de 2018	POLIDEPORTIVO MOLINOS 2	Rafael Uribe	JESSI URIBE
	23 de diciembre de 2018		SUBA	SEBASTIAN EL COYOTE



# ¡Gracias!



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

